



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



ACTA 08/2021 QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día trece de diciembre del año dos mil veintiuno; estando presentes en la sala de cabildos de la presidencia municipal de esta Ciudad, recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 61, 62 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del H. Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTICUATRO)**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
 - II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
 - III. Lectura y aprobación del acta relativa a la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento.
 - IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
 - V. Radicación del informe de Entrega-Recepción que remite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su estudio y revisión.
 - VI. Asuntos Generales.
 - VII. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma los integrantes del H. Ayuntamiento: JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO; ALMA ANGÉLICA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



BERRONES AGUAYO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, MÓNICA DEL CÁRMEN PÉREZ LÓPEZ, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, JUAN ORTEGA GASCA, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, MICHELLE ALCOGER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS y TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.

Una vez comprobado el quorum legal para sesionar, el PRESIDENTE MUNICIPAL declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que de lectura del orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Quinta Sesión Ordinaria; el cual se hizo del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento con anterioridad a la presente Sesión.

Una vez que sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, no se registran participaciones al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que proceda a someter el punto a votación para la aprobación del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO. - Por 15 (QUINCE) votos a favor, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.

III. Dentro del tercer punto del orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL propone la DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; misma que con anterioridad a la presente Sesión, fue circulada a los miembros del Ayuntamiento para su revisión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Una vez que sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento no se registran participaciones al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que proceda a someter el presente punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura del Acta en cuestión, lo cual resulta en el siguiente:

ACUERDO. - Por 15 (QUINCE) votos a favor, es APROBADA LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

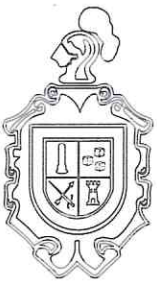
Acto seguido, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pone a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio el contenido del acta mencionada y una vez que no se registran participaciones al respecto, se instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que proceda a someter el punto a votación para la **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA** en cuestión, que resulta en el siguiente:

ACUERDO. - Por 15 (QUINCE) votos a favor, es aprobado el CONTENIDO del ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

IV. En el cuarto punto del orden del día referente a la CORRESPONDENCIA E INFOMES OFICIALES PARA EL H. AYUNTAMIENTO, el SECRETARIO informa a los miembros del Cuerpo Edilicio que no se recibió alguna para la presente sesión.

V. En desahogo del punto quinto del orden del día, relativo a la **RADICACIÓN DEL INFORME DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE REMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y REVISIÓN**, el PRESIDENTE MUNICIPAL mediante oficio SYR-AABA-377/2021 suscrito por las y los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 44 y 45 del Reglamento de Entrega-Recepción del Municipio de Salamanca Guanajuato, se tiene por remitiendo informe que contiene el análisis y

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho de la página.]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



revisión del estado que guarda el expediente del acta de entrega de recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021 con la finalidad de que sea analizado y discutido dentro de los quince días hábiles siguientes a su presentación que concluirá con la emisión del acuerdo que se remitirá al Congreso del Estado, para dar por concluido el proceso de Entrega-Recepción.

VI. Continuando con el siguiente punto del orden del día marcado con el numeral sexto relativo a los **ASUNTOS GENERALES**, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que se recibió UN asunto general por parte del Regidor IVAN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, relativo a LA SOLICITUD DE APOYO DE DONATIVO ECONOMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 EL PATRONADO DE BOMBEROS DE SALAMANCA A.C. por lo cual el PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz al regidor para su exposición quien manifiesta que mediante comunicación que sostuvo con el Presidente de la Asociación Civil de Bomberos, recibió la solicitud para dar cumplimiento respecto a un apoyo que se encuentra pendiente de ser entregado, mismo que fue acordado en la quincuagésima novena sesión ordinaria, refirió que por motivo de la pandemia la Asociación se ha imposibilitado de realizar colectas sociales, situación que ha comprometido la respuesta a la sociedad respecto de los servicios que solicitan, el Regidor solita se giren los oficios necesarios dirigidos a la Tesorería Municipal a fin de dar cumplimiento de la entrega del apoyo mencionado, acto seguido el Regidor DIEGO CALDERON MARTÍNEZ solicita el uso de la voz para manifestar que en el mismo sentido existen apoyos pendientes en favor de algunas otras asociaciones civiles por lo que pide que aprovechando la comunicación con Tesorería Municipal se solicite atenderlas de igual forma, El PRESIDENTE MUNICIPAL se adhiere a las solicitudes ordenando se remitan dichos oficios, haciendo puntual hincapié de que la importancia de las actividades de la Asociación así lo ameritan.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



VII.- Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral séptimo indicado en el orden del día, el cual corresponde a la CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, quien agradece a las y los integrantes del H. Ayuntamiento su presencia y siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día trece de diciembre del año dos mil veintiuno declara terminada la Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTICUATRO).

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-
2024**

Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal

Alma Angélica Berrones

Aguayo
Síndico

Gerardo José Aguirre Cortés

Síndico

Mónica del Carmen Pérez

López
Regidora

Iván Alejandro Gordillo

Becerra
Regidor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



Dulce Daneira González Vega
Regidora

Juan Ortega Gasca
Regidor

Mayra Edith Gutiérrez Vázquez
Regidora

Luis Adrián Peña Gómez
Regidor

Michelle Alcocer Carrillo
Regidora

Iván Israel Casillas
Albéjar
Regidor

**María Guadalupe Arredondo
Hernández**
Regidora

Diego Calderón Martínez
Regidor

Coral Valencia Bustos
Regidora

**Teresa de Jesús Segovia
Salmerón**
Regidora

Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H. Ayuntamiento

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DOS MIL VEINTIUNO DOS MIL VEINTICUATRO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**